

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

DATOS GENERALES:

Nombre de la autoridad	ABRAHAM ALFREDO FREIRE PAZ
No. de cédula	210014036-3

DOMICILIO:

Provincia	SUCUMBÍOS
Cantón	LAGO AGRIO
Parroquia	NUEVA LOJA
Dirección	BARRIO 10 DE AGOSTO
Correo electrónico	abraham.freire@lagoagr.io.gob.ec
Teléfonos	062830-144 - ext. 225 / 0994244136

Institución en la que ejerce la Dignidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAGO AGRIO
---	---

Dignidad que ejerce:	CONCEJAL URBANO
----------------------	-----------------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	
	Distrito Metropolitano	
	Cantonal	X
	Parroquial	

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Período de gestión del cual rinde cuentas:	ENERO A DICIEMBRE DEL 2015
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	29 DE FEBRERO DEL 2016
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	AUDITORIO IESS - NUEVA LOJA

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
<p>Generación de Ordenanzas con el objeto de la Promoción del Desarrollo Sustentable de la Circunscripción Territorial Cantonal, para Garantizar la Realización del Buen Vivir a través de la Implantación de Políticas Públicas Cantonales, en el Marco de las Competencias Constitucionales y Legales.</p>	<p>* Propuesta del Proyecto de Ordenanza Que Crea la Policía Municipal de Seguridad de los Espacios Públicos en Esencia los Parques, Plazas y Jardines.</p>	<p>Institucionalizar a la Policía Municipal mediante normativa local.</p>	<p>Aprobada en Primer Debate el 16-01-2015; y remitida a la Comisión de Servicios Públicos.</p>
	<p>* Propuesta del Proyecto de Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas y Recargos sobre Tributos Locales Administrados por el GADMLA.</p>	<p>Aliviar la economía difícil de las y los ciudadanos, ya que en estos tiempos de crisis, les va a permitir pagar deudas contraídas con el Municipio pero sin cancelar los intereses, multas o recargos.</p>	<p>Aprobada en Primer Debate el 21-07-2015. Resolución de Concejo No. 154-GADMLA-2015</p>
	<p>Participación con voz y voto en las Sesiones del Concejo Municipal para la Aprobación de las siguientes Ordenanzas y Resoluciones:</p>		
	<p>Resolución de Actualización y Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio.</p>		<p>Resolución de Concejo No. 045-GADMLA-2015 de fecha 27-02-2015</p>
	<p>Aprobación de la Parada de Estacionamiento para las Cooperativas Cuyabeno y el Cofán en el Centro de Atención Ciudadana.</p>		<p>Resolución de Concejo No. 051 del 06-03-2015</p>
	<p>Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Regula el otorgamiento de Becas Estudiantiles en el cantón Lago Agrio .</p>		<p>Aprobada en Segundo y Definitivo Debate el 29-04-2015 Resolución de Concejo No. 099-GADMLA-2015</p>

<p>Legislar en relación a las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley, y en dicho marco, para que se pueda prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.</p>	<p>Ordenanza de Creación de la Unidad de Gestión de Riesgos "UGR" del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio.</p>	<p>Contribuir en cada una de las Sesiones de Concejo Municipal, no solo en el ejercicio de la acción de votar, si no que, nuestra acción ha sido contribuir con nuestro criterio, modesta experiencia y con una actitud colectiva, pluricultural, y progresista en cada uno de los informes a fin de que estos cumplan con el requerimiento y la expectativa del Pueblo.</p>	<p>Aprobada en Segundo y Definitivo Debate el 07-08-2015 Resolución de Concejo No. 175-GADMLA-2015</p>
	<p>Resolución donde se devuelve la competencia de la viabilidad al Gobierno Provincial de Sucumbíos y se entrega los estudios técnicos y ambientales que posee el GADMLA para el asfaltado de la vía San Vicente 10 de Agosto.</p>		<p>Resolución de Concejo No. 198 GADMLA-2015 04-09-2015</p>
	<p>Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización y Funcionamiento de las Ferias Libres en el cantón Lago Agrio.</p>		<p>Aprobada en Primer Debate 04-12-2015 Resolución de Concejo No. 285-GADMLA-2015</p>
	<p>Resolución donde se realiza la transferencia de dominio de terreno de propiedad municipal a favor del GAD Parroquial Jambelí, para que planifique y ejecute obras de acuerdo a su Plan de Desarrollo Parroquial.</p>		<p>Resolución de Concejo No. 286-GADMLA-2015 04-12-2015</p>
	<p>Aprobación del Plan Operativo de la Unidad de Gestión de Riesgos.</p>		<p>Resolución de Concejo No. 294 del 11-12-2015</p>
	<p>Resolución donde se autoriza al Sr. Alcalde la donación de 1,8 hectareas de terreno adyacentes al Museo de Petróleo a favor de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación "SENESCYT".</p>		<p>Resolución de Concejo No. 301-GADMLA-2015 del 18-12-2015</p>

Participación con voz y voto en las Sesiones del Concejo Municipal para la Aprobación de las siguientes Ordenanzas:		
<p>Fomentar los Procesos de Desarrollo Económico Local en la Jurisdicción Cantonal Urbana, poniendo una atención especial en el sector de la Economía Social y Solidaria, a través de las Ordenanzas que permitan impulsar este fin.</p>	Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas y Recargos sobre Tributos Locales Administrados por el Municipio.	Resolución de Concejo No. 154 del 21-07-2015
	Aprobar y Disponer a la Dirección de Planificación en el 2015 elabore un Proyecto para la Construcción del Mercado donde se reubicará a los Comerciantes que están en la AV. Petrolera.	Resolución de Concejo No. 174 del 07-08-2015
	Resolución para autorizar al Sr. Alcalde se emita carta aval para que el cantón Lago Agrio sea sede del campeonato nacional de baloncesto masculino 2016 y se asigne una partida presupuestaria de hasta USD. 20,000.	Resolución de Concejo No. 214-GADMLA-2015 del 18-09-2015
	Dar por conocido el informe del Comité Especial de Adjudicación de Locales del Centro Comercial Popular.	Resolución de Concejo No. 234 del 08-10-2015
	Proyecto de Resolución para la rebaja del 50% de la Patente Municipal.	Resolución de Concejo No. 240 del 16-10-2015
	Proyecto de Resolución para el Incentivo Comercial y Productivo del Canton Lago Agrio.	Resolución de Concejo No. 241 del 16-10-2015
	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el GADMLA y la Universidad Estatal del Carchi.	Resolución de Concejo No. 260 del 06-11-2015
	<p>A través del tratamiento de normas internas para el Cantón, se ha fomentado el orden, control y regularización de las actividades desarrolladas en nuestra Jurisdicción, y he participado de 11 sesiones de la Comisión</p>	

	<p>Ordenanza que Estructura y Reglamenta la Perservación, Mantenimiento y Difusión del Patrimonio Cultural; el Fomento de los Valores Civicos, Turisticas, Deportivas, Recreativas y Tradiciones Populares.</p>		<p>Resolución de Concejo No. 295 del 11-12-2015</p>
<p>Establecer y actualizar la normativa del régimen de uso del suelo y urbanístico, donde se determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal. asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales.</p>	<p>Ordenanza que Establece y Regula el Sistema de Estacionamiento Rotativo, Ordenado Tarifado en la zona urbana de la ciudad de Nueva Loja.</p>	<p>Se ha logrado un racionalizado control y uso del suelo a través de la generación y actualización de la Norma de Aplicación Cantonal, en este caso en cuanto tiene que ver con el Ordenamiento Territorial y el Uso del Suelo.</p>	<p>Aprobada en Segundo y Definitivo Debate el 18-09-2015 Resolución de Concejo No. 216-GADMLA-2015</p>
	<p>Ordenanza Especial de Reconocimiento Legal y la Autorización para la Entrega de Escrituras Públicas Individuales a Favor de los Posesionarios de los Predios de la Bahía Gran Colombia.</p>		<p>Aprobada en Segundo y Definitivo Debate el 09-01-2015 Resolución de Concejo No. 228 del 02-10-2015</p>
	<p>Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos de la Lotización Municipal "Mi Vivienda".</p>		<p>Aprobada en Segundo y Definitivo Debate el 02-10-2015 Resolución de Concejo No. 231-GADMLA-2015</p>
	<p>Ordenanza que Establece el Procedimiento Especial para Regulación y Adjudicación de Predios de los Asentamientos Humanos de Interes Social en suelo urbano y expansión urbana del cantón Lago Agrio.</p>		<p>Aprobada en Segundo y Definitivo Debate el 23-12-2015 Resolución de Concejo No. 304-GADMLA-2015</p>
	<p>Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Publicas Individuales de los Predios de la Lotización "Lago Avanza"</p>		<p>Aprobación de ESCRITURAS en Primer Debate el 06-11-2015 Resolución de Concejo No. 259-GADMLA-2015</p>

	Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos de la "Lotización los Chiparos" Parroquia Santa Cecilia.		Aprobada en Segundo y Definitivo Debate el 30-12-2015 Resolución de Concejo No. 311-GADMLA-2015
	Resolución de Delegación de Competencias al Gobierno Parroquial Jambelí para ejecutar el proyecto Construcción de dos mil metros cuadrados de vía ecológica alrededor del Centro de Educación Básica Combate de Jambelí.		Resolución de Concejo No. 293 del 11-12-2015
	Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos de la "Lotización Villareal"		Aprobada en Segundo y Definitivo Debate el 18-12-2015 Resolución de Concejo No. 299-GADMLA-2015
	Participación con voz y voto en las sesiones del Concejo Municipal para la Aprobación de las siguientes Ordenanzas:		
Legislar para prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios	Ordenanza que Reglamenta la Operación de la Estación del Terminal Terrestre de la ciudad de Nueva Loja.	Dinamizar la economía de los lagoagrensés en los distintos sectores, y sin duda alguna falta mucho por hacer en esta materia, pero creemos que estas acciones ya son un aporte en este tema	Aprobada en Segundo y Definitivo Debate el 27-03-2015 Resolución de Concejo No. 071-GADMLA-2015
	Ordenanza que Reglamenta la Ocupación del Mercado Central del cantón Lago Agrio.		Aprobada en Segundo y Definitivo Debate el 17-04-2015
	Ordenanza Reformatoria que Reglamenta la Ocupación del Mercado Central del cantón Lago Agrio.		Aprobada en Segundo y Definitivo Debate el 26-06-2015 Resolución de Concejo No. 144-GADMLA-2015
	Ordenanza de Instalación y Funcionamiento del Camal Municipal, Control de carnes de consumo humano a nivel de (Camales) en el cantón Lago Agrio		Aprobada en Segundo y Definitivo Debate el 07-08-2015 Resolución de Concejo No. 176-GADMLA-2015

<p>cementerios.</p>	<p>Resolución para autorizar al Sr. Alcalde la firma del convenio referente al Proyecto Fomento del Deporte Barrial Parroquial del cantón Lago Agrio.</p>		<p>Aprobada mediante Resolución de Concejo No. 173-GADMLA -2015 del 07-08-2015</p>
	<p>Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización y Funcionamiento de las Ferias Libres en el cantón Lago Agrio.</p>		<p>Aprobada en Primer Debate 04-12-2015 Resolución de Concejo No. 285-GADMLA-2015</p>
	<p>Ordenanza de Creación y Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del cantón Lago Agrio.</p>		<p>Aprobada en Segundo y Definitivo Debate el 23-12-2015 Resolución de Concejo No. 303-GADMLA-2015</p>
<p>Establecer la Normativa para Regular y Controlar el Uso del Espacio Público Cantonal, y de manera particular, el Ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle precautelando el Ornato y la Regeneración del Espacio Urbano.</p>	<p>Ordenanza que Regula la utilización u ocupación del Espacio Aéreo, Suelo y Subsuelo por parte de elementos de redes pertenecientes a operadoras que brindan servicios comerciales en el cantón Lago Agrio.</p>	<p>Crear la tasa o contraprestación a las empresas privadas que utilicen u ocupen el espacio público o la vía pública y el espacio aéreo municipal, por la colocación de estructuras, postes y tendidos de redes.</p>	<p>Aprobada en Segundo Debate el 21-08-2015. Resolución de Concejo No. 191-GADMLA-2015</p>
	<p>Resolución sobre la Apertura de la calle Paján</p>		<p>Resolución de Concejo No. 249 del 23-10-2015</p>
<p>Aprobar u Observar el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, que deberá guardar concordancia con el Plan Cantonal de Desarrollo y con el de Ordenamiento Territorial; así como Garantizar una</p>	<p>Resolución de Aprobación de la Segunda Reforma al Presupuesto del año 2015.</p>	<p>Dar cumplimiento al Art. 256 del COOTAD, autorizando los traspasos presupuestarios de un área a otra ha pedido del Ejecutivo Local.</p>	<p>Resolución de Concejo No. 098-GADMLA-2015 del 24-04-2015.</p>
	<p>Resolución de Aprobación de la Tercera Reforma al Presupuesto del año 2015, mediante Suplemento de Crédito No. 03; y Traspaso de Crédito No. 04.</p>		<p>Resolución de Concejo No. 114-GADMLA-2015 del 22-05-2015.</p>
	<p>Resolución de Aprobación de la Cuarta Reforma al Presupuesto del año 2015, suplemento de crédito No. 04.</p>	<p>Dar cumplimiento al Art. 256 del COOTAD, autorizando los traspasos presupuestarios de un área a otra ha pedido del Ejecutivo Local, para atender la obra pública, como dotación de servicios básicos, infraestructura vial y otros.</p>	<p>Resolución de Concejo No. 172-GADMLA-2015 del 07-08-2015.</p>

Participación Ciudadana en el Marco de la Constitución y la Ley.	Quinta Reforma al Presupuesto 2015.	Dar cumplimiento al Art. 256 del COOTAD, autorizando los traspasos presupuestarios de un área a otra ha pedido del Ejecutivo Local.	Resolución de Concejo No. 229 del 02-10-2015
	Ordenanza para el Ejercicio Económico 2016.		Resolución de Concejo No. 242 del 16-10-2015
	Sexta Reforma de Suplemento de Crédito efectuado al Presupuesto 2015		Resolución de Concejo No. 271 del 20-11-2015
	Resolución de Aprobación de la Séptima Reforma al Presupuesto del año 2015, traspasos de crédito.	Reforma Presupuestaria aprobada por mayoría, excepto mi voto.	Resolución de Concejo No. 284-GADMLA-2015 del 04-12-2015.
Expedir las Ordenanzas que Regulen las Construcciones que Comprenda las Especificaciones y Normas Técnicas y Legales por las cuales deban regirse en el Área Urbana, la Construcción, Reparación, Transformación y Demolición de Edificios y de sus Instalaciones.	Ordenanza que Establece el Régimen Administrativo de Regulación de Excedentes o Diferencias de Terreno de Propiedad Privada, Provenientes de Errores de Cálculo o de Medidas en los Sectores Urbanos o Rural.	Controlar las construcciones, en sus dimensiones, diseños y otros espacios.	Resolución de Concejo No. 264 del 13-11-2015
	Ordenanza Reformatoria que Reglamenta la Aprobación de Urbanizaciones en el Cantón Lago Agrio.		Resolución de Concejo No. 277 del 27-11-2015
	Aprobación de Competencias para Ejecutar el Proyecto "Construcción de la Casa de Velación dentro del Cementerio de la Parroquia General Farfan".		Resolución de Concejo No. 278 del 27-11-2015
	Petición del GADP "10 de Agosto" para Delegar las Competencias para Ejecutar el Proyecto "Construcción de Aceras y Bordillos en la calle Brisas del Oriente"		Resolución de Concejo No. 279 del 27-11-2015

<p>Proponer Ordenanzas que Regulen la Explotación y Aprovechamiento de Materiales Áridos y Pétreos.</p>	<p>Ordenanza Reformativa a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los ríos, lagos, playas y canteras en el cantón Lago Agrio.</p>	<p>Cumplir con la obligatoriedad de contar con una norma que regule la explotación y aprovechamiento de materiales áridos y petreos de acuerdo a la norma; pero más que todo crear condiciones de regulación que permitan que estas actividades se desarrollen en total armonía con la naturaleza.</p>	<p>Aprobada en Segundo y Definitivo Debate el 21-08-2015 Resolución de Concejo No. 192-GADMLA-2015</p>
<p>Crear mediante Ordenanzas, empresas públicas para el mejoramiento de los servicios públicos que presta el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio.</p>	<p>Ordenanza de Creación Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Lago Agrio.</p>	<p>Ordenanza que ha sido aprobada y sancionada para mejorar los servicios de agua potable y alcantarillado, pero hasta la fecha no están en vigencia.</p>	<p>Resolución de Concejo No. 72 del 27-03-2015</p>
	<p>Ordenanza de Creación de la Empresa Pública para la Gestión Descentralizada y Desconcentrada de la Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre, Seguridad Vial de la Mancomunidad.</p>	<p>Cumplir con la Ley en el ámbito de nuestras competencias.</p>	<p>Resolución de Concejo No. 169 del 31-07-2015</p>
<p>Impulsar la Actualización de varias Ordenanzas para su Aplicación de acuerdo a la realidad actual.</p>	<p>Ordenanza que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.</p>	<p>Se ha logrado que la norma legal este sujeta a las realidades del país, es decir en concordancia a las Normas de mayor jerarquía.</p>	<p>Aprobada en Primer Debate Resolución de Concejo No. 266 del 13-11-2015</p>
	<p>Proyecto de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GADMLA.</p>		<p>Resolución de Concejo No. 274 del 20-11-2015</p>
	<p>Ordenanza Sustitutiva de Cambio de denominación de Patronato de Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio a Unidad de Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio. (Reforma al Art. 5).</p>		<p>Aprobada en Segundo y Definitivo Debate el 18-12-2015. Resolución de Concejo No. 298-GADMLA-2015</p>

CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
<p>a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal</p>	<p>Participación activa, efectiva y oportuna en 47 Sesiones de Concejo Municipal:</p> <p>Ordinarias : 37 Extraordinarias : 10</p>	<p>Lograr que la toma de desiciones sea incluyente, democrática y cubra las expectativas de las necesidades colectivas de la población.</p>	<p>Actas, Convocatorias y Resoluciones</p>
<p>b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal</p>	<p>* Propuesta del Proyecto de Ordenanza Que Crea la Policía Municipal de Seguridad de los Espacios Públicos en Esencia los Parques, Plazas y Jardines.</p>	<p>Institucionalizar a la Policía Municipal mediante normativa local.</p>	<p>Aprobada en Primer Debate el 16-01-2015; y remitida a la Comisión de Servicios Públicos.</p>
	<p>* Propuesta del Proyecto de Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas y Recargos sobre Tributos Locales Administrados por el GADMLA.</p>	<p>Aliviar la economía difícil de las y los ciudadanos, ya que en estos tiempos de crisis, les va a permitir pagar deudas contraídas con el Municipio pero sin cancelar los intereses, multas o recargos.</p>	<p>Aprobada en Primer Debate el 21-07-2015. Resolución de Concejo No. 154-GADMLA-2015</p>
	<p>* Participación en 10 delegaciones realizadas por la máxima Autoridad, a diferentes eventos sociales, educativos, culturales y reuniones de trabajo institucionales, a nivel cantonal, provincial y nacional.</p>	<p>Hcer presencia Institucional y aportar con nuestro contingente en funcion de nuestras competencias</p>	<p>Memorandos de Delegación suscritos por el Sr. Alcalde del GADMLA.</p>
	<p>Participación con voz y voto en las Sesiones de las Comisiones del Concejo Municipal para la Aprobación de los siguientes temas:</p>		
	<p>COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS En calidad de Presidente de la referida comisión he participado en 26 reuniones, abordando los siguientes temas:</p>		
	<p>* Concesión de la Bateria Sanitaria Municipal ubicada frente a la casa del Pueblo.</p>	<p>Aprobada la concesión a favor de la Sra. Enma Sánchez.</p>	<p>Informe No. 001-CSP-GADMLA-2015 08-01-2015</p>

* Ordenanza de Adscripción y Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del GADMLA..	Aprobada en Segundo y Definitivo Debate	Informe Nro. 002, 003, 015 de fechas 30 de enero y 4 de mayo del 2015 respectivamente.
* Reubicación y Funcionamiento de los Centros de Diversión Ubicados frente al Parque Recreativo Nueva Loja	Extender el permiso de funcionamiento de los locales de expendio y consumo de bebidas alcohólicas	Informe Nro. 004 de fecha 24 de febrero del 2015
* Ordenanza que Reglamenta la Operación de la Estación Terminal Terrestre de la Ciudad de Nueva Loja	Aprobada en Segundo y Definitivo Debate	Informe Nro. 005 y 011 de fecha 2 de marzo y 20 de marzo del 2015
* Ordenanza que Reglamenta la Ocupación del Mercado Central del cantón Lago Agrio.	Aprobada en Segundo y Definitivo Debate	Informe Nro. 006, 008, 012, 013 y 014 de fechas 4 de marzo, 11 de marzo, 25 de marzo, 6 de abril y 6 de abril del 2015
* Autorización para Paradas de Taxis y Motos frente al Centro de Atención Ciudadana.	Se autorice la parada de estacionamiento para cinco vehículos, es estacionamiento de motocicletas y la parada del bus	Informe Nro. 007 de fecha 5 de marzo del 2015
Reubicación de adjudicatarios de Locales Comerciales, ubicados en la Avenida Petrolera.	Declarar locales vacantes y Reubicación de adjudicatarios	Informe Nro. 009 de fecha 11 de marzo del 2015
* Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.	Aprobada en Segundo y Definitivo Debate	Informe Nro. 010 de fecha 18 de marzo del 2015
* Emisión de Patentes Municipales (Expendio de Bebidas Alcoholicas).	Se proceda a la entrega de patentes municipales	Informe Nro. 016 de fecha 9 de junio del 2015
* Convenio de Cooperación entre el GAD Municipal de Putumayo y el GAD Municipal de Lago Agrio.	Aprobar del Borrador del Convenio	Informe Nro. 017 de fecha 23 de junio del 2015
* Proyecto de Ordenanza Reformatoria que Reglamenta la Ocupación del Mercado Central del cantón Lago Agrio.	Aprobada en Segundo y Definitivo Debate	Informe Nro. 019 de fecha 26 de junio del 2015

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	* Convenio Transferencia Gratuita de Bienes Muebles del GADMLA a favor del Comando Sub Zona Sucumbíos No. 21.	Autorizar al Sr. Alcalde, la firma de convenio de transferencia gratuita de Bienes Muebles de Propiedad Municipal del GADMLA, a favor del Comando de la Sub-Zona Sucumbíos No. 21	Informe Nro. 020 de fecha 20 de julio del 2015
	* Reunión de trabajo sobre el Traslado de Comerciantes de la Bahía Unidos Venceremos al Mercado Provisional.	Se disponga a quien corresponda, se proceda a revisar el listado de los y las comerciantes autodenominados Bahía Petrolera	Informe Nro. 022-CSP-GADMLA-2015 de fecha 31 de julio del 2015
		En el caso que no sea posible la reubicación total, previa coordinación con los Directivos de los comerciantes y poseionarios se los reubique en otro sitio.	
		Que esta reubicación se mantenga hasta que el GADMLA construya el Mercado de Abastos	
		Se disponga a la Dirección de Planificación del GADMLA o a quien corresponda, elabore un informe técnico referente al área de terreno	
	* Ordenanza de Creación de la Unidad de Gestión de Riesgos "URG" del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio.	Aprobada en Segundo y Definitivo Debate	Informe Nro. 022 de fecha 4 de agosto del 2015
* Ordenanza que Regula la Instalación y Funcionamiento del Camal Municipal, Control de Carnes de Consumo Humano a nivel de Camales en el cantón Lago Agrio.	Aprobada en Segundo y Definitivo Debate	Informe Nro. 023 de fecha 4 de agosto del 2015	
* Propuesta Compensación por el uso del bien de propiedad de FEDESUCUMBIOS.	Se sugier pagar 4,000,00dólares mensuales por concepto de arriendo, más una compensación para la construcción de una obra valorada en 60,000,00 dólares para la Federación Deportiva Provincial o pagar 5,000,00 dólares mensuales por concepto de arriendo, pero sin ninguna compensación	Informe Nro. 24 de fecha de 13 de agosto del 2015	

* Resoluciones de la Sesión Extraordinaria realizada el 27 de Agosto del 2015	Mantener un diálogo con el Sr. Fiallos y se realice las investigaciones del caso.	Informe Nro. 025 de fecha 23 de septiembre del 2015
	No aprobar la solicitud presentada por la Directiva de la Asc. De vendedores Autónomos "Eloy Alfaro".	
	Se realice actas de compromiso a algunos adjudicatarios, reubicaciones, clausura de algunos locales.	
* Ordenanza que Reglamenta el Uso y Funcionamiento de las Salas de Velación Municipal del cantón Lago Agrio.	Aprobar en Segundo y Definitivo Debate	Informe Nro. 26 de fecha 6 de Octubre
* Resoluciones de la Sesión Extraordinaria realizada el 19 de Octubre del 2015	Aprobar la Solicitud de cambio de giro presentada por el Sr. Héctor Moreira Moreira	Informe Nro. 029 de fecha 26 de Octubre
	No aprobar la solicitud presentada por la Sra. Dora del Carmen Cantincus Casanova	
* Ordenanza de Creación y Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del cantón Lago Agrio.	Aprobar en Segundo y Definitivo Debate	Informe Nro. 030 de fecha 16 diciembre del 2015
COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO En calidad de Integrante de la referida comisión he participado en 05 reuniones, abordando los siguientes temas:		
Ordenanza Sustitutiva de Cambio de Denominación del Patronato de Acción Social del GADMLA a Unidad de Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio.	Aprobada en Segundo y Definitivo Debate el 18-12-2015. Resolución de Concejo No. 298-GADMLA-2015	Informes No. 001 y 003-CEG-GADMLA-2015 de fechas 07 de enero y 08 de diciembre del 2015, respectivamente.
Ordenanza que Regula la Impelementación de Políticas Públicas de Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el cantón Lago Agrio; y la Ordenanza de Formulación de las Políticas Públicas	* Seleccionar carpetas para nombrar a suplentes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos.	Informe No. 002-CEG-GADMLA-2015 de fecha 24-03-2015
	* Revisar la tabla de remuneración de los tres miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos.	

COMITÉ ESPECIAL DE ADJUDICACION DE LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL POPULAR En calidad de
Integrante he participado en 12 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias abordando los siguientes temas:

Resoluciones de la Sesión Extraordinaria realizada el 26 de enero del 2015	Adjudicación de 21 locales a nuevos adjudicatarios del CCP; y 02 reubicaciones de locales.	Informe Nro. 001-2015 de fecha 27 de enero del 2015.
Resoluciones de la sesión ordinaria realizada el 01 de junio del 2015		Informe Nro. 002-2015 de fecha 03 de junio del 2015
Recomendaciones de las sesiones realizadas los días 9, 10 y 14 de septiembre del 2015		Informe Nro. 003-2015 de fecha 07 de octubre del 2015
Resoluciones de la sesión Extraordinaria realizada el 30 de Noviembre del 2015		Informe Nro. 004-2015 de fecha 01 de diciembre del 2015.

COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE MERCADOS Y FERIAS LIBRES
En calidad de Presidente del referido comité he participado en 11 reuniones, abordando los siguientes temas:

Atención de Solicitudes para la Adjudicación de Locales en la Feria Libre, Plaza Piscicola y Marisquería, y Terminal Terrestre.	Adjudicación de 10 Locales en la Feria Libre, 4 locales en Plaza Piscicola y Marisquería y 03 en el Terminal Terrestre.	Informes que reposan en Secretaría del Comité.
---	---	--

COMITÉ ESPECIAL DE ADJUDICACION DE LOCALES DEL CENTRO GASTRÓNOMICO En calidad de
Integrante he participado en 03 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias abordando los siguientes temas:

Análisis y resolución de 15 solicitudes para adjudicación de locales por parte de la ciudadanía en general.	Adjudicación de 09 locales mediante sorteo	Informes Nos. 01, 02 y 03 de fecha 02 y 08 de junio del 2015; y 18 de noviembre del 2015, respectivamente.
---	--	--

	COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE			En calidad de
	Presidente he participado en 04 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias abordando los siguientes temas:			
	Inspección Barrio Brisas del Aguarico No. 3	Ampliación de la Red de Agua Potalbe Donación de predios a las personas que están cerca del pasivo ambiental y la actividad petrolera Construcción del Alcantarillado Sanitario	Informe No. 001-CMA-GADMLA-2015	
	Análisis del Informe No. 153-DMA-2015 de la Dirección de Ambiente, referente a la Propuesta de Industrialización de Residuos Sólidos Ecuador LIFE.	Expediente Remitido al Procurador Síndico.	Ninguna.	
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	* Inspección Calle Primavera y la Unión del Barrio Amazonas.	Constatación que los trabajos realizados cumplan con las cláusulas del contrato de obra.	Cumplimiento al Art. 58, letra d) del COOTAD.	
	* Inspección Planta de Captación de Agua Comunidad Salinas.			
	* Inspección Asfalto de la Vía San Vicente Parroquia 10 de Agosto.			
	* Visita Fábrica de la Panela del GADMLA.			
	* Asfalto Av. Pichincha - Parroquia Pacayacu.			

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias	x		FORMULARIO 107 S.R.I.

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Resolución de Declaratoria de Emergencia por "Falta de Agua Potable" en varios sectores de la ciudad de Nueva Loja. (Oficio de fecha 20-02-2015).	No se logró todo lo formulado, pero al menos se consiguió que el Sr. Alcalde formule un Plan de Contingencia
Se reciba en Sesión de Concejo Municipal a varios moradores de los sectores Brisas del Aguarico 1, 2 y 3, referente a la denuncia presentada ante el Ministerio del Ambiente por la Contaminación de la Actividad Hidrocarburifera de los Pozos 9, 21, 22, 39, y 45 Petroecuador. (Oficio de fecha 12-03-2015).	Que se generen las audiencias públicas como manda la ley, pero sobre todo que se provea de agua potable al sector, dado que existen muchos pasivos ambientales
Se oficie a través del Ejecutivo al Colegio de Ingenieros Profesionales de Sucumbíos, y al Colegio de Arquitectos Profesionales de Sucumbios, a fin de que se solicite una tercera opinión técnica sobre la necesidad de ubicar o no la geomembrana en las calles que se están asfaltando. (Oficio de fecha 14-04-2015).	No se obtuvieron buenos resultados, debido que el Sr. Alcalde, Gremios de Arquitectos e Ingenieros Civiles jamás contestaron ni actuaron frente a este requerimiento.
Se realice un diagnostico de la situación de la Obra: "Casa Comunal Barrio Mirador" en razón que existen algunas imperfecciones en la terraza y deterioro de paredes por la filtración de agua. (Oficio de fecha 21-04-2015).	Se corrigio la obra.
Reglamento para el Sorteo de Puestos por Giro de Negocio, para proceder con el Traslado de los Adjudicatarios y Adjudicatarias del Mercado Provisional al Nuevo Mercado. (Oficio de fecha 02-06-2015).	Generar procedimientos para el traslado disciplinado y armónico de los comerciantes del Mercado Central, a las nuevas instalaciones.
Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas y Recargos sobre Tributos Locales Administrados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio . (Oficio de fecha 04 de junio del 2015).	Aliviar la situación económica de las y los ciudadanos, ya que através de esta norma las personas podran cumplir con las obligaciones atrasadas con la institución sin pagar los interés, multas ni recargos.

<p>Exhortar al Sr. Alcalde para que se notifique a las empresas VETRA y OCP, en el sentido que Expliquen y Corrijan las demoras en los trabajos de repavimentación de la Av. Circunvalación. (Oficio de fecha 03 de julio del 2015).</p>	<p>En realidad jamás se notificó a la empresa ni fue contestada mi solicitud, pero ante la denuncia pública logramos que se aceleren los trabajos que ya tenían de retraso más de 4 meses.</p>
<p>Contratación de tanqueros de agua, debido a la demanda de usuarios que requieren este servicio que es de vital importancia para la vida del ser humano. (Oficio de fecha 30-09-2015).</p>	<p>En realidad apenas se contrataron dos tanqueros, algo se logro pero no se cumplio con la verdadera demanda de agua potable.</p>
<p>Proyecto de Resolución para el Incentivo Comercial y Productivo del cantón Lago Agrio. (Oficio de fecha 02 de octubre del 2015).</p>	<p>La mayor parte del Concejo Municipal se opuso a desplegar un plan que permita aliviar la carga de pago de los arriendos de los Mercados Municipales, solo se benefició con tres meses de gracias pese a las denuncias públicas que se hicieron.</p>
<p>Se revea la disposición emitida por la Máxima Autoridad a la Dirección Financiera, sobre abstenerse de realizar trámites de escrituración de predios municipales hasta que se apruebe la Reforma a la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Mostrencos o Vacantes en Posesión de Personas Particulares del cantón Lago Agrio, en razón que la referida ordenanza no ha sido aprobada en Segundo y Definitivo Debate, ni publicada en el Registro Oficial, por lo que carece de legitimidad jurídica y genera perjuicio a la ciudadana. (Oficio de fecha 20-10-2015)</p>	<p>Nunca se observó la petición, pese a que esa disposición era contra la Ley.</p>
<p>Que los presupuestos sugeridos en las Resoluciones de Concejo Nos. 174, 175, referentes al Proyecto para la construcción del Mercado donde se reubicará a los comerciantes de la Av. Petrolera, y sobre la Ordenanza de Creación de la Unidad de Gestión de Riesgos respectivamente; e Informes de los Comités: Centro Comercial Popular y de Mercados y Ferias Libres, sean incorporados en el Informe para el Segundo y Definitivo Debate del Proyecto de Ordenanza para el Ejercicio Fiscal 2016. (Oficio de fecha 20-10-2015).</p>	<p>No se cumplió la propuesta, la Comisión de Planificación y Presupuesto recomendo que se eliminará la resolución, en la que se disponía la ubicación de un millón de dólares para la construcción del Nuevo Mercado, y donde serían ubicados los Comerciantes de la Bahía Venceremos.</p>

Se proceda a dar el cumplimiento inmediato a la Resolución de Concejo No. 241-GADMLA-2015, de fecha 16 de octubre del 2015, en la cual se resolvió: Que se condone el pago por concepto de canon de arrendamiento en un cincuenta por ciento (50%) a los comerciantes del Terminal Terrestre, Centro Comercial Popular, Centro Gastronómico, Plaza Piscícola y Marisquería, Parque Recreativo, Mecado Central y Mercado Provisional del cantón Lago Agrio. (Oficio de fecha 05-11-2015).	Jamás se incorporó como punto del orden del día para ser discutido y darle el trámite conforme la propia resolución de Concejo Municipal, llenose en contra de la Máxima Autoridad.
--	---

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local		
Audiencia pública	X	16 oficios recibidos y atendidos en sesión de concejo municipal a ciudadanos, instituciones y colectivos del cantón.
Cabildo Popular	X	Socialización de Ordenanzas con la ciudadanía en General (Barrios, Presidentes Gobiernos Parroquiales, Presidentes de Cooperativas de Tránsportes)
		* Ordenanza que Reglamenta la Operación de la Estación Terminal Terrestre de la ciudad de Nueva Loja. (20-02-2015).
		* Ordenanza de Creación de la Unidad de Gestión de Riesgos "UGR" del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio. (23-07-2015).
		* Ordenanza de la Policía Municipal. (16-07-2015).
		* Ordenanza que Regula la Instalación y Funcionamiento del camal municipal, frigoríficos, control de carnes de consumo humano a nivel de tercenas municipales en el cantón Lago Agrio. (02-07-2015).

		* Ordenanza de Creación y Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del cantón Lago Agrio (15-01-2015).
		* Ordenanza que Reglamenta el Uso y Funcionamiento de las Salas de Velación del cantón Lago Agrio. (24-09-2015).
Consejo de planificación local		
Otros		

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:
1) Elaboración del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas (Febrero del 2016).
2) Publicación del Informe en la Página Web del GADM de Lago Agrio.
3) Entregar el Boletín de Prensa a los Medios de Comunicación e invitación a la ciudadanía indicando el lugar, hora y fecha de la rendición de cuentas y que el informe preliminar se encuentra publicado en la página web del GAD Municipal
4) Realizar el Evento de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, el día Lunes 29 de febrero del 2016, a las 17H30 en el Auditorio del IESS y recibir los aportes tanto escritos e intervenciones de los ciudadanos.
5) Acoger en el Informe de Rendición de Cuentas, los planteamientos de retroalimentación aportados por la ciudadanía.
6) Entregar en un CD el Informe de Rendición de Cuentas, con sus respectivos sustentos de verificación.
7) Elaborar el informe final del Acto de Rendición de Cuentas y entregar al Sr. Alcalde de Lago Agrio y al Consejo de Participación Ciudadana.
Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:
.....
.....

Ing. Abraham Freire Paz
CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN LAGO AGRIO